

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMINCA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

Señores Socios de:

COMINCA CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la Compañía COMINCA CIA. LTDA. durante el ejercicio económico del año 2012.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2012

Durante el ejercicio que se inicio el día 01 de enero y que ha concluido el día 31 de diciembre del 2012, en la situación económica que se recibió a la Compañía al finalizar el año anterior ha sido difícil continuar con normalidad las actividades laborales ya que la Empresa arrastra una pérdida muy considerable debido a la circunstancias que se ha atravesado, es el resultado de lo que se refleja en sus Estados Financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante estos doce meses de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2012, con el esfuerzo motivado entre la gerencia y sus colaboradores se consiguió lo siguiente:

- Se disminuyo el stock de producto terminado al precio inferior al costo, intentando recuperar en algo las grandes pérdidas que ocasiono el producto mal producido durante la administración anterior
- Se arrienda la maquinaria

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

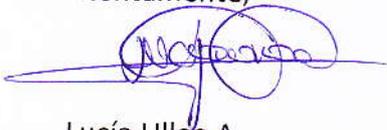
Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico del año 2013

- Tratar de recuperar y reponer la imagen ante sus clientes luego de la época crítica de devoluciones que se tuvo que recibir por producto mal producido, pero sobre todo recuperar en algo el Capital invertido.
- Liquidar las deudas adquiridas por la Empresa a la persona que corresponde.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida,

Atentamente,



Lucía Ulloa A.

GERENTE GENERAL